

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 2.563/2023

Advertido error material en la publicación de la aprobación inicial del expediente nº 3/2022 de Modificación Presupuestaria, por Créditos Extraordinarios, financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales en el Ayuntamiento de Conquista, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 108, de fecha 9 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de manera que,

Donde dice:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2022 de Modificación Presupuestaria, por Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios, financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.

Debe decir:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente nº 3/2022 de Modificación Presupuestaria, por Créditos Extraordinarios financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022.

Lo que se hace para general conocimiento.

Conquista, 9 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.